

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CADENA DE SUMINISTRO

EL OBJETO DE ESTA POLÍTICA ES ALCANZAR UNA PROTECCIÓN ADECUADA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE **MAPE** PRESERVANDO LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD:

- **CONFIDENCIALIDAD:** GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN SEA ACCESIBLE SÓLO PARA QUIEN ESTÉ AUTORIZADO A TENER ACCESO A LA MISMA.
- **INTEGRIDAD:** GARANTIZAR LA EXACTITUD Y COMPLETITUD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS MÉTODOS DE SU PROCESAMIENTO.
- **DISPONIBILIDAD:** GARANTIZAR QUE LOS USUARIOS AUTORIZADOS TIENEN ACCESO CUANDO LO REQUIERAN A LA INFORMACIÓN Y SUS ACTIVOS ASOCIADOS.

ESTOS PRINCIPIOS BÁSICOS SE DEBEN PRESERVAR Y ASEGURAR EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS QUE ADOpte LA INFORMACIÓN, YA SEA EN FORMATO ELECTRÓNICO, MANUAL, IMPRESO, VISUAL O HABLADO, E INDEPENDIEMENTE DE QUE SEA TRATADA EN LAS DEPENDENCIAS DE **MAPE** O FUERA DE ELLAS.

ASÍ MISMO, ESTOS PRINCIPIOS SE DEBERÁN CONTEMPLAR EN LAS SIGUIENTES ÁREAS DE SEGURIDAD:

- **FÍSICA:** COMPRENDIENDO LA SEGURIDAD DE LAS DEPENDENCIAS, INSTALACIONES, SISTEMAS HARDWARE, SOPORTES Y CUALQUIER ACTIVO DE NATURALEZA FÍSICA QUE TRATE O PUEDA TRATAR INFORMACIÓN.
- **LÓGICA:** INCLUYENDO LOS ASPECTOS DE PROTECCIÓN DE APLICACIONES, REDES Y PROTOTIPOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
- **POLÍTICO-CORPORATIVA:** FORMADA POR LOS ASPECTOS DE SEGURIDAD RELATIVOS A LA PROPIA ORGANIZACIÓN, A LAS NORMAS INTERNAS, REGULACIONES Y NORMATIVA LEGAL.

JUNIO DE 2016

VICTOR MOSQUERA RODRIGUEZ

DIRECTOR GENERAL